

## Arrendamiento Rural Por Canon Cuotativo

**ARRENDAMIENTO RURAL POR ?CANON CUOTATIVO?.**\_\_ ... **CLÁUSULA ... (ARRENDAMIENTO) 1-** El arrendamiento (*precio*) mensual estará compuesto por la cantidad necesaria de pesos (\$), para adquirir ... (*cantidad*) de kilogramos ?vivos? de novillos tipo exportación, en las categorías 321 a 440 kilogramos del Mercado de Hacienda de Liniers o el que en el futuro lo reemplace, cuya cotización actual es de pesos ... (...) por kilogramo ?vivo?, por lo cual el monto de arrendamiento para el mes de ... de ..., será de pesos ... (...). **2-** Aún ante la disminución del precio de cotización del novillo aquí referenciado, el arrendamiento nunca será inferior a pesos ... (...) mensuales. **3-** Para la cotización del producto se tomará la del día anterior a cada vencimiento o la del efectivo pago, si éste fuere posterior. <<<**NOTAS: 1-** El apartado ?2? de la cláusula podrá eliminarse y entonces, el arrendamiento podrá aumentar o disminuir, según la evolución de la cotización del precio del novillo. 2- No se trata de indexación o repotenciación de deuda, prohibida por imperio del art. 10 de la ley 23.928, sino que el propio arrendamiento esta integrado por el valor de los productos del agro que lo componen y es denominado ?canon cuotas?, sistema que no viola norma alguna.>>>